



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

“LA CRISIS BANCARIA MEXICANA DE 1994”

LICENCIADO EN ECONOMIA

ALUMNAS

**ALEJANDRA HERNANDEZ MIRANDA
MARIA EVANGELINA GALAN CABALLERO**

ASESOR

DOCTOR GREGORIO VIDAL BONIFAZ

ENERO 2003

LA CRISIS BANCARIA MEXICANA DE 1994

INTRODUCCIÓN

1	ORIGENES DE LA CRISIS BANCARIA MEXICANA DE 1994	1
1.1	Situación de la Banca Antes de la Crisis	6
1.2	Desregulación del Sector Financiero	17
1.3	Captación Bancaria	24
2.	MEDIDAS GUBERNAMENTALES ADOPTADAS PARA SOLUCIONAR LA CRISIS BANCARIA	30
2.1	Apoyos Gubernamentales a la banca y a deudores	34
2.2	FOBAPROA	38
2.3	ADE	43
3.	SITUACION DE LA BANCA DE 1996 A 1999	51
3.1	Participación de la Banca Extranjera	53
3.2	Tasas de Interés	56
3.3	Financiamiento Bancario	60

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

De 1988 a 1993 el sector bancario paso por una serie de cambios que finalmente lo llevaron a una situación de crisis en 1994, la cual tiene su origen en diversos factores tanto internos como externos. El antecedente es la nacionalización de la banca en 1982, y provoco que el número de Instituciones Bancarias se redujera, gracias a las fusiones y liquidaciones de estas, que se llevaron a cabo en este periodo. Al finalizar la década de los años ochenta se realizo un nuevo cambio en el marco legal de los bancos, al modificar las reglas a las que estaba sometido este sector, es decir, mediante la desregulación del Sistema Bancario, mismo que ha propiciado el declive de la banca comercial y ha fomentado la bursatilización como un medio para incrementar la liquidez.

A principios de los años noventa la banca es sometida a un proceso de reprivatización, en donde los bancos regresaron al sector privado, y los nuevos dueños iniciaron una expansión crediticia y con ello la modificación de su cartera de clientes. Sin embargo, esto trajo como consecuencia el aumento en su cartera vencida, pues el aumento en el nivel crediticio no fue canalizado a inversiones productivas. En este periodo las altas tasas de interés obligaron a varias empresas y bancos a solicitar créditos en el extranjero a bajas tasas de interés, situación que se convirtió en un problema de devaluación de 1994, pues dejo a los deudores en una posición de insolvencia, para hacer frente a su deuda.

Ante estos hechos el Gobierno tuvo que intervenir, a través de programas que permitieran capitalizar al Sistema Bancario, destacando entre estos el de Apoyo a Deudores (ADE), Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE), Programa de Carteras Vencidas, Fondo bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), ahora Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB). Sin embargo los cambios que ha seguido viviendo la banca, después de 1994, son importantes, ya que nos habla de una mayor participación del capital extranjero en la propiedad de la banca.

Se habla de la crisis bancaria como una especie de colapso de la banca. Cuando se dice que se ha superado la crisis bancaria, que la crisis “está bajo control “ se está pensando en que este peligro de colapso se esta más o menos controlado, naturalmente eso no quiere decir que los elementos que llevaron a la crisis hayan desaparecido, pero sí implica que éstos sean objeto de estudio de varias corrientes de pensamiento.

En este trabajo nos proponemos analizar las principales causas que dieron origen a la crisis bancaria mexicana de 1994, así como la eficiencia o ineficiencia de los programas que el gobierno implanto para capitalizar al sistema bancario y para llevar a cabo el saneamiento de la banca. Así como un breve análisis de la situación que vivió la banca después de 1994.

En el primer capítulo, hablaremos del origen de la crisis bancaria mexicana de 1994. En el segundo capítulo hacemos referencia a los principales programas implantados por el gobierno, a fin de capitalizar el Sistema Bancario mexicano, y en el tercer capítulo analizaremos la situación de la banca de 1996 a 1999.

1. ORIGENES DE LA CRISIS BANCARIA MEXICANA DE 1994

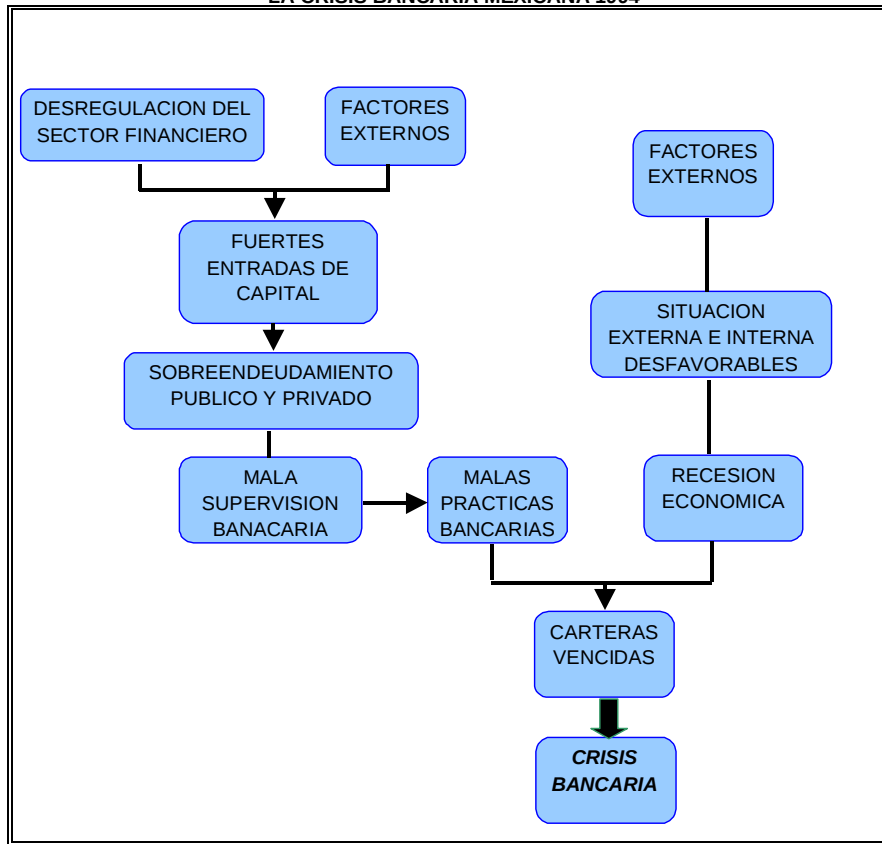
En Diciembre de 1994 tiene lugar la devaluación del peso, situación que para la mayoría de los mexicanos es la principal causa de la crisis bancaria, sin embargo ésta no es más que el resultado de toda una serie de factores tanto internos como externos que estaban teniendo lugar en la Banca Mexicana, y la devaluación del peso sólo representó un detonador de dicha crisis¹.

A continuación presentamos un diagrama y una breve explicación de lo que, en nuestra opinión, son los factores que dan origen a la crisis bancaria mexicana de 1994, sin embargo más adelante retomaremos los aspectos que consideramos de mayor importancia en dicha crisis.

De acuerdo al diagrama observamos que la crisis bancaria mexicana no fue consecuencia de un fenómeno específico, sino que se deriva de diferentes factores que ocurren simultánea y sucesivamente que se van retroalimentando para llegar a la gestación del colapso en el Sistema Bancario.

¹ Ricardo Solís comenta que: "... la devaluación ocurrida en Diciembre de 1994 obro como detonador y agravante de la crisis bancaria mexicana..." DE BOYER, et.al, *Bancos y Crisis Bancarias, las experiencias de México, Francia y Japón*, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998, Pág. 132

DIAGRAMA
LA CRISIS BANCARIA MEXICANA 1994



Fuente: Elaboración propia con base a la información recopilada en: <http://www.200.15.46.216/inveyana/ecoycom/crisis/>
<http://www.cddhcu.gob.mx/cronicas7/contenido/cont.9/leer6.htm/> <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivos%20pdf/giron1>
<http://www.economia.unamsm.edu.pe/revista/num/rev614/rev14art14.pdf> <http://200.15.46.216/inveyana/ecoycom/crisis/3.htm>

En México uno de los factores que influyó en la crisis bancaria fue el cambio brusco que se dio en las tasas de interés en Diciembre de 1994, a raíz de la devaluación, no podemos dejar de mencionar que existieron otros factores igualmente importantes que contribuyeron a dicha crisis algunos de ellos externos y otros internos.

Dentro de los factores internos más importantes podemos mencionar el hecho de que se tomaron decisiones equivocadas ya que por ejemplo durante el periodo de nacionalización de la banca, ésta prestó el ahorro de la población al gobierno para financiar su déficit, olvidando que se tenía como objetivo servir al público apoyando con créditos a la población en general. Otra situación bastante marcada fue la mala e ineficiente administración que tuvo la banca, ya que la falta de experiencia de los nuevos banqueros propició autoprestamos y fraudes (Cabal, Lankenau, Rodríguez, Etc.).

Mencionamos también la desregulación del sistema financiero ya que con ella se perdió el control de las tasas de interés, con esto se buscaba promover una intervención financiera más eficiente, pero cada economía es diferente y en nuestro país no funcionó, esto trajo como consecuencia que se redujera el ahorro interno privado, que el sector financiero creciera rápido pero de manera ineficiente, dando como resultado un mayor otorgamiento de créditos bancarios al sector privado, generándose así un sobreendeudamiento tanto público como privado, dando lugar a las carteras vencidas.

Dentro de los factores externos tenemos que a partir de la renegociación de la deuda externa en 1990 se da una creciente entrada de capitales, debido a expectativas favorables, que en ese momento, existían sobre la economía. Otro factor fue el aumento de la circulación de los Tesobonos, de hasta 22 veces más en términos reales, y se negocio un monto de 124, 18 millones de nuevos pesos (ver cuadro 1).

CUADRO 1

Mercado de Valores

Millones de Nuevos Pesos (p)

CONCEPTO	SALDOS AL FINAL DE:			OPERACIÓN BURSÁTIL DURANTE:		
	1992	1993	1994	1992	1993	1994
TOTAL	647,574	874,316	941,001	11,146,049	14,432,194	13,293,964
VALORES DE RENTA VARIABLE (1)	433,313	623,978	641,768	156,466	200,225	298,646
INSTRUMENTOS DE DEUDA						
DE CORTO PLAZO (2)	96,135	138,044	195,940	10,233,130	1,481,839	11,729,047
CETES	59,338	81,014	40,394	10,172,952	1,423,428	11,559,534
TESOBONOS	922	3,842	94,679	8,588	6,215	124,118
Aceptaciones Bancarias	12,617	22,103	26,173	738	910	51
Pagaré bancario bursátil	20,551	26,795	29,516	4,816	5,495	1,600
Papel comercial	2,643	3,563	4,058	46,036	45,791	43,736
Certificados de depósito	64	727	1,120			
INSTRUMENTOS DE DEUDA						
DE LARGO PLAZO	118,099	112,294	103,910	756,453	12,750,130	1,266,271
BONDES (3)	36,848	17,036	8,316	241,774	12,135,666	581,832
AJUSTABONOS	36,271	33,695	28,602	476,806	556,673	633,040
BIB	1	1	1	-	-	-
Bonos de renovación urbana	23	23	8	9	n.s.	n.s.
Bonos bancarios	6,883	15,913	20,560	2,724	11,074	10,584
Obligaciones	17,443	20,947	20,773	24,656	34,631	30,698
Certificados de participación	11,369	10,014	10,590	3,595	5,583	4,433
Pagarés de mediano plazo	9,261	14,665	15,060	6,980	6,503	5,684

Nota: El total y subtotales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

(1) El saldo de las acciones no incluye a las sociedades de inversión.

(2) Valores con vencimiento hasta de un año, excepto CETES que incluyen vencimientos de dos años.

(3) Incluye BONDES a 364 días de plazo.

(p) Preliminar.

n.s. No significativo

Fuente: Banco de México, *Informe Anual*, 1994, México, 1995, pág. 211.

Así pues con la conjugación de todos estos factores fue que se llegó a una situación de crisis.

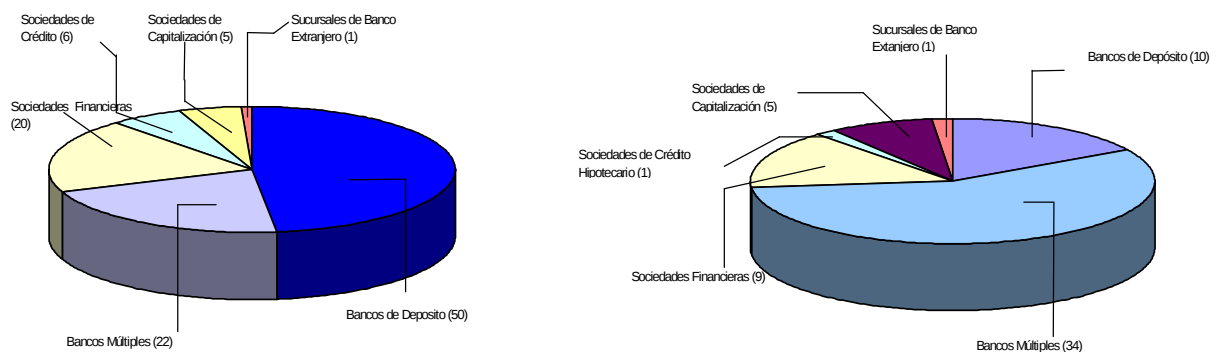
1.1 SITUACION DE LA BANCA ANTES DE LA CRISIS

La Banca ha tenido que pasar por varias etapas, cada una de las cuales ha sido importante para el desarrollo de ésta, a fin de promover una intermediación financiera más eficiente que sea capaz de contar con un sistema más productivo.

En 1982 el país contaba con 35 Instituciones Bancarias, en ese año tiene lugar la nacionalización de la banca, es decir, se da un proceso de reestructuración de ésta y de todas las Instituciones de Crédito que existían en ese momento (ver gráfica1).

GRAFICA 1

Instituciones de Crédito Privadas y Nacionalizadas (1978-1982)



1978

1982

Fuente: ORTIZ, Guillermo, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, FCE, México, 1994, pág. 24

En 1983 los cambios en el sector bancario continúan y tiene lugar el proceso de racionalización o reducción del número de instituciones, a través de fusiones y liquidaciones (ver cuadro 2).

CUADRO 2

**Instituciones Fusiónantes y Fusiónadas
1983**

INSTITUCION FUSIONANTE	INSTITUCION FUSIONADA
Bancomer	Banco de Comercio
Banco Nacional de México	Banco Provincial del Norte
Banca Serfin	Banco Azteca Banco de Tuxpan Financiera Crédito Monterrey
Multibanco Comermex	Banco Comercial del Norte
Banco del Atlantico	Banco Panamericano
Banca Cremi	Actibanco Guadalajara
Crédito Mexicano	Banco Longoria Banco popular Probanca Norte
Banco del Noreste	Banco Occidente de México Banco Provincial de Sinaloa
Banco Continental	Banco Ganadero
Banco del Centro	Banco Mercantil de Zacatecas Banco del Interior Hipotecaria del Interior
Promoción y Fomento	Banco Aboumrad
Banco Latino	Corporación Financiera Financiera Industrial y Agrícola

Fuente: SOLIS, Ricardo, "La crisis bancaria en México (1994-1997)", en DE BOYER, et.al, *Bancos y crisis bancarias: las experiencias de México, Francia y Japón*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1998.

En 1985 el proceso de racionalización se intensifica y se dan varias fusiones y liquidaciones de instituciones bancarias para al final reducir su número de 35 a sólo 18 (ver Cuadro 3).

CUADRO 3

**Bancos Fusionantes y Fusionados
1985**

BANCO TITULAR	BANCOS FUSIONADOS
Bancomer	Bancomer
Banco Nacional de México	Banco de Comercio
Banca Serfin	Banamex
	Serfin
	Continental
	Ganadero
	Crédito Mexicano
	Longoria
	Popular
	Probanca Norte
	Banco Azteca
	Banco Tuxpan
	Financiera Crédito de Monterrey
Comermex	Comermex
Atlántico	Banco Comercial del Norte
Banca Cremi	Atlántico
	Banco Monterrey
Mercantil del Norte	Cremi
Union	Actbanco Guadalajara
Mercantil Probursa	Banco Aboumrad
Banco del Centro	Promoción y Fomento
Promex	Regional del Norte
Banpaís	Mercantil de Monterrey
Banoro	BCH
	Sofimex
Internacional	Mercantil Mexicano
Banco Mexicano Somex	Banco Mercantil de Zacatecas
Confia	Banco del Interior de Provincias
Bancrecer	Promex
Obrero	Refaccionario de Jalisco
	Banpaís
	Banco Latino
	Banoro
	Unibanco
	Banco Occidental de México
	Internacional
	Banco Mexicano Somex
	Confia
	Bancrecer
	Obrero

Fuente: *Ibid.*, pág. 241.

En 1990 durante el gobierno de Salinas de Gortari se realiza un proceso de privatización generalizada, en donde sólo se quedan bajo la tutela del Estado aquellas áreas que son consideradas estratégicas y en el caso particular de la banca se procede, a través de modificaciones a los artículos 28 y 123 de la Constitución, a fin de privatizarla, por lo que las 18 instituciones existentes fueron vendidas, requiriendo que dicha venta fuera realizada de manera transparente, como lo menciona Rogozinski:

“Es esencial que un proceso de desincorporación, vía venta se caracterice por ser, ante todo, transparente. Para lograrlo es necesario apegarse al marco jurídico y normativo que lo sustenta este hecho no impide que se pueda ser flexible y creativo, pero siempre dentro del marco de la ley. Más aún, ser transparente también puede implicar adaptar la legislación actual a una economía que vive nuevas circunstancias, de mayor apertura y mayor participación. Por ejemplo, la venta de los bancos requirió una nueva Ley Bancaria. Implico la modificación de artículos constitucionales y la promulgación de leyes para restablecer el régimen mixto en la propiedad de los mismos y para regular su funcionamiento”²

El proceso de venta de las Instituciones se llevó a cabo a través de subastas, para que al final la situación de las Instituciones quedara de la siguiente manera (ver cuadro 4):

² ROGOZINSKI, Jacques, *La Privatización de empresas paraestatales*, FCE, México, 1993, pág. 50.

CUADRO 4

Privatización y Cambios en la Propiedad de los Bancos en México

Nombre de la Empresa	Fecha de Adjudicación	Comprador	Denominación al ser Privatizado	Precio Nominal en Miles de Pesos
Banco Nacional de México	30-ago-91	Grupo Financiero Banamex-Accival S.A. De C.V.	Banamex	9,744,982.30
Banca Serfin S.A.	03-feb-92	Grupo Financiero Opsa S.A. De C.V., representado por	Serfin	2,827,740.70
Bancomer S.A.	08-nov-91	Grupo de personas representado por Eugenio	Bancomer	8,564,213.90
Banca Promex, S.A.	13-abr-92	Grupo de personas representado por Eduardo A.	Promex	1,074,473.70
Banco BCH S.A.	18-sep-91	Grupo de personas representado por Carlos	Union	878,360.20
Multibanco Mercantil de México S.A..	14-jun-91	Grupo Financiero Probusa S.A. De C.V.	Probusa	611,200.00
Banco de Oriente S. A.	16-ago-91	Grupo de personas representado por Marcelo	Oriente	223,221.20
Banca Cremi, S.A.	28-jun-91	Grupo de personas representada por Hugo Antonio Covarrubias Valenzuela y Omar	Cremi	748,291.20
Banco Mercantil del Norte, S.A.	22-jun-92	Grupo de personas representado por Roberto Alberto Santos de Hoyos.	Banorte	1,775,779.10

CUADRO 4. CONTINUACION

Nombre de la Empresa	Fecha de Adjudicación	Comprador	Denominación al ser Privatizado	Precio Nominal en Miles de Pesos
Banpaís, S.A.	21-jun-91	Grupo de personas representado por Julio César Policarpo Elizondo Gutierrez y Fernando P. del Real y asociados con el Grupo Financiero Mexival, S.A. de	Banpaís	544,989.80
Banco del Centro, S.A.	13-jul-92	Multiva Grupo Financiero, S.A. de C.V., representado por Manzano y Luis Felipe Cervantes Coste.	Bancén	869,381.40
Banco de Crédito y Servicio, S.A.	23-ago-91	Grupo de personas representado por Roberto Padilla Padilla y Carlos Mendoza Guadarrama.	Bancrecer	425,131.20
Banoro, S.A.	24-abr-92	Grupo de personas representado por Rodolfo Obregón González y Juan Antonio Beltrán López.	Banoro	1,137,810.90
Banco Internacional, S.A.	06-jul-92	Grupo Financiero Privado Mexicano, S.A. de C.V., Antonio del Valle Ruiz, Eduardo Berrondo Avalos y del Valle Perochena.	Bitel	1,486,916.80
Banco del Atlántico, S.A.	06-abr-92	Grupo Financiero GBM-Atlántico, S.A. de C.V., de Garay Gutierrez y Jorge Rojas Mota Velasco.	Atlántico	1,469,160.00
Banco Mexicano Somex, S.A.	11-mar-92	Grupo Financiero Inver-México, S.A. de C.V.,	Mexicano	1,876,525.50
Multibanco Comermex, S.A.	17-feb-90	Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V., Agustín F.	Inverlat	2,706,014.00
Banca Confía, S.A.	09-ago-91	Grupo de Personas representado por Jorge	Confía	892,260.10
TOTAL				37,856,452.00

Fuente: Citado por VIDAL, Gregorio, "Bancos, fortuna y poder: una lectura de la economía en el México del 2000" en CORREA, Eugenia y Alicia Girón (comps), *Crisis y futuro de la banca en México*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, págs. 22-25.

En 1993 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público tenía la capacidad para autorizar la creación de nuevas Instituciones Bancarias, así como la fusión entre estas, así mismo impulsó el desarrollo de Instituciones Financieras no bancarias, mejor conocidas como Organizaciones Auxiliares de Crédito, las cuales se pueden distinguir por las siguientes características,

- ◊ Operan de manera similar a un Banco
- ◊ No pueden ejercer actividades como la captación directa del público
- ◊ No pueden realizar operaciones de Cuentas de Cheques
- ◊ No están limitadas a dar servicio sólo a algunos sectores
- ◊ No están limitadas a una sola actividad
- ◊ Pueden promover a sus socios a una amplia gama de servicios financieros y no financieros.

Dentro de las Instituciones con las características antes mencionadas tenemos las siguientes (ver cuadro 5):

CUADRO 5

Instituciones Financieras no Bancarias

Institución	Características
Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL)	Son personas morales autorizada por la SHCP para captar recursos y para otorgar créditos: Al consumidor, Comerciales, Hipotecarios y Servicios de Trajetas de Crédito.
Uniones de Crédito	Sólo atienden a socios, otorgan créditos de todo tipo, efectúan inversiones, ofrecen asesorías, etc.
Sociedades de Ahorro y Préstamo	Se integra por asociación voluntaria de empresarios. Manejan altos volúmenes de ahorro, incluso puede ser mayor que la captación de la banca.
Casas de Cambio	Realizan compra-venta de divisas en efectivo o en documentos a la vista.
Almacenes Generales de Depósito	Tienen la facultad de emitir los Certificados de Depósito y Bonos de Prenda, Títulos que brindan apoyo a las operaciones de los bancos. Almacenan y conservan bienes, prestan servicios de transporte y comercialización de bienes.
Arrendadoras Financieras	Financian bienes muebles e inmuebles que las empresas requieran para sus actividades productivas.
Empresas de Factoraje Financiero	La función básica de esta Institución es la compra de cuentas por cobrar, a fin de que se le brinde a la empresa que cede dichas cuentas un apoyo financiero, mediante la compra-venta de títulos de crédito, facturas, recibos, cualquier documento de natural

Fuente: Elaboración propia con base a documentación recopilada en http://www.jornada.unam.mx/1997*mar97/970323/bendesky.htm/
<http://www.economia.com.mx/art+99.htm> <http://www.ecolink.com.ar/trabajos/gomezmena1.5html>

La banca nacional estuvo operando y controlando el mercado interno, y hasta principios de la década de los noventa se permite una mayor participación del capital extranjero, 30%, en los bancos nacionales. Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se negocia una apertura gradual al capital extranjero, aunque este hecho lo único que dejaba ver era un sistema bancario mas inestable, pues la participación extranjera puede ser más volátil que aquellos en manos de nacionales (ver cuadro 6).

CUADRO 6
Banca Extranjera en los Principales Mercados Emergentes
 (Participación Porcentual en los activos totales)

	Control Extranjero	
	1994	1999
Europa Central		
República Checa	5.8	50.7
Hungría	19.8	80.4
Polonia	2.1	52.8
Turquía	2.7	1.7
Total	7.8	56.9
América Latina		
Argentina	17.9	48.6
Brasil	8.4	17.7
Chile	16.3	53.6
Colombia	6.2	17.8
México	1	18.8
Perú	6.7	33.4
Venezuela	0.3	43.9
Total	7.5	25.5
Total excluyendo a Brasil y México	13.1	44.9
Asia		
Corea	0.8	16.2
Malasia	6.8	11.5
Tailandia	0.5	5.6
Total	1.6	13.2

Fuente: Citado por CORREA, Eugenia, "Expansión de la banca extranjera en México" en CORREA, Eugenia y Alicia Girón (comps), *Crisis y futuro de la banca en México*, Miguel Angel Porrúa, México, 2002, pág. 144.

Para los bancos extranjeros fue muy conveniente la fusión con alguna institución nacional, ya que no contaban con un importante número de sucursales en el país, lo cual lo único que les aseguraba era una estancia fugaz (ver cuadro 7).

CUADRO 7

Alianzas entre Bancos Mexicanos e Instituciones Extranjeras

INTERMEDIARIO MEXICANO	SOCIO EXTRANJERO	OBJETIVOS DE LA ALIANZA
Banacci	Swiss Bank Corp. Bank One Corp. MCI	Operación de productos derivados Tarjetas de crédito Empresa telefónica Factoraje
Grupo Financiero Bancomer	Nations Bank First Data Resources Visa y GTE	Procesamiento y diseño de trabajos de crédito Empresa Telefónica
Grupo Financiero Serfin	Royal Bank Canada-Air Routing Internacional General Electric	Tarjetas de Crédito Tecnología
Comermex	First Data Resources Nova Scotia Bank	Tarjetas de Crédito
Inverlat	Financiera del Valle (Colombia) American Express First Data Resources NABANCO	Banca menudeo, planeación y desarrollo socioestrategico Cooperación y uso reciproco de recursos Tarjeta de crédito Desarrollo de tarjetas de crédito
Banca Industrial de Guadalajara	Master Card	Tarjetas de Crédito
Invermexico	Amacenadroa USCO de EU Household Credit Service Fleet Mortgage Blackstone	Almacenadora SOFOL y tarjetas de crédito Convertiren una SOFOL p/mercado hipotecario Ingenieria Financiera
Mercantil Probursa	Bilbao Vizcaya Banco Central	Planeación y desarrollo
Prime Internacional	Hispanoamericano American Interancional Group	Planeación y desarrollo Forman seguros Internacionales
Banca Alianza	Texas Pacific Group Richard Blum Donald Sturm	Asesoría y tecnologia Capital
Grupo Financiero Banorte	Nations Bank	Factoraje.

Fuente: Citado por SOLIS, Leopoldo, *Crisis económica financiera 1994-1995*, FCE y el Colegio Nacional, México, 1996, pág. 42.

Así pues a través de las alianzas y fusiones realizadas con bancos mexicanos, la banca extranjera pretendía aumentar el número de sucursales y el volumen recursos manejados en el país.

A pesar de que la participación de la banca extranjera ha ido creciendo, tal y como lo podemos observar en el cuadro anterior, esta se ha visto involucrada en los problemas del Sistema Bancario Mexicano, sin embargo la banca extranjera se caracteriza por tener menores índices de cartera vencida y mejores niveles de capitalización.

1.2 DESREGULACION DEL SECTOR FINANCIERO

La liberalización y desregulación del sector financiero sólo vino a modificar las prácticas bancarias que habían sido funcionales para la estabilidad de este sector.

La desregulación del sector financiero se instrumentó bajo el principio de las libres fuerzas de mercado, ya que se pensaba que estas originarían una mejor asignación de los recursos, así mismo se pensaba se incrementaría la eficiencia del sector financiero. Sin embargo dicha desregulación dio lugar al libre manejo de los recursos financieros por parte de los nuevos dueños de la Banca, mientras que la asignación y distribución de créditos estaba en función de los objetivos e intereses particulares de estos nuevos banqueros, los cuales no coincidían con los objetivos nacionales. Ya que como mencionamos al eliminarse toda regulación se dio libertad a los banqueros para la asignación de los recursos hacia aquellos sectores que ellos consideraban con mayores posibilidades de reembolso a corto plazo, por lo tanto el sector que se vio favorecido por la desregulación fue el bursátil, ya que este presentaba mayores niveles de rentabilidad que el sector productivo.

La situación antes mencionada puso a la Banca ante una situación de alta vulnerabilidad, ya que cualquier cambio en las expectativas de rentabilidad del sector bursátil ponía en riesgo el reembolso de los créditos otorgados a este sector, ocasionando para el sector bancario problemas de capitalización y de carteras vencidas, así como un alto nivel de endeudamiento de empresas particulares y familias con los bancos, como lo veremos mas adelante en el apartado de Captación Bancaria.

Así pues dentro de la Desregulación del Sector Financiero, pero sobre todo del Sector Bancario, se aplicaron una serie de disposiciones que a continuación se mencionan. El motivo por el cual se da mayor importancia, en este trabajo, al Sector Bancario es por que ha desempeñado un papel importante dentro del desarrollo económico del país en los años de 1988 a 1993.

1.- Se desregularon las operaciones del sector bancario, a través de:

- a.- La liberación de las tasas de interés bancario
- b.- La eliminación de la canalización obligatoria de recursos y
- c.- La eliminación del encaje legal y coeficiente de liquidez.

La desregulación bancaria tenía como objetivo la liberación de las tasas de interés, ya que mientras estas estuvieran controladas el sistema bancario no resultaba competitivo, razón por la cual se busco que fueran más flexibles, de manera tal que los bancos pudieran manejar más libremente sus recursos, lo que finalmente se pudo observar de esta liberación fue una mayor competencia entre intermediarios financieros y por supuesto instituciones más competitivas.

a.- La liberalización de las tasas de interés

Con la eliminación del control de las tasas de interés se permitió una mayor flexibilidad de estas y promovió que la intermediación financiera fuera más eficiente, es decir, los bancos podían determinar las tasas de interés que iban a manejar, además el ahorro se canalizo hacia el sector privado. Después de la liberación de las tasas de interés los bancos contaron con un nivel de ahorro mayor, ya que las Instituciones bancarias se encontraban en la posibilidad de ofrecer mejores tasa de interés de manera tal que esta resultara atractiva para los ahorradores. Así mismo fue posible ver que el ahorro financiero resultaba insuficiente frente a la demanda crediticia.

La variación de la tasa de interés se puede explicar por los niveles de inflación, las entradas de capital, por las expectativas de los inversionistas. La tasa de interés mostró un comportamiento a la baja (ver cuadro 8 y 9) lo cual obedeció a la mejora de la confianza del público, a la reestructuración de la deuda pública externa y a la reprivatización de la banca múltiple, atrayendo importantes entradas de capital

CUADRO 8

Tasa de Interés Pasivas y Activas Rendimientos Reales Acumulados

Por Cientos

PERIODO	RENDIMIENTO REAL			DIFERENCIAL REAL EN PESOS REPECTO AL EXTERIOR 1/		
	CETES 28 DIAS	CPP	TASA 1/ ACTIVA	CETES 28 DIAS	CPP	TASA 2/ ACTIVA
1998 AÑO	29.9	29.4	39.4	23.7	23.3	31.0
1990 TRIMESTRE						
I	2.2	2.3	3.9	5.6	5.7	6.8
II	4.0	4.9	6.3	4.4	5.4	6.3
III	2.6	3.0	4.3	3.0	3.5	4.6
IV	-0.6	0.3	1.4	2.4	3.3	4.2
AÑO	8.4	10.9	16.9	15.4	17.9	21.9

1/ Diferencia entre la tasa real en México y la tasa externa multiplicada por el deslíz del tipo de cambio de equilibrio y deflacionada con la tasa de inflación doméstica del periodo.

2/ tasa efectiva simple

Tasa Activa Efectiva Simple según encuesta realizada por el Banco de México, con base en una muestra de empresas distribuidas en toda la República. La tasa efectiva considera la tasa nominal y otros costos adicionales del crédito que reporte el usuario (cargos por apertura, renovación o descuento, el pago anticipado de intereses la estructura de amortización del capital). La tasa efectiva que se consigna corresponde a un promedio ponderado de las nuevas operaciones y condiciones de crédito reportadas por las empresas encuestadas.

Fuente: Banco de México, *Informe Anual*, 1990, México, 1991, pág. 136.

CUADRO 9

Tasas de Interés Nominales Pasivas y Activas

Promedio en por ciento anual

PERIODO	CETES 28 DIAS	CPP	TASA 1/ ACTIVA
1989 DICIEMBRE	40.6	40.1	47.7
1990 MARZO	46.6	47.2	53.9
JUNIO	32.4	35.2	40.7
SEPTIEMBRE	30.1	31.1	36.9
DICIEMBRE	26.0	29.2	35.0

1/ Tasa activa simple

Fuente: Banco de México, *Informe Anual*, 1990, México, 1991, pág. 137.

b.- Canalización Obligatoria de Recursos³

A través de esta disposición lo que se pretendía era una mejor canalización de los recursos hacía aquellas áreas que eran consideradas como prioritarias, ya que mientras este tipo de canalización era obligatoria sólo algunos sectores resultaban ser los beneficiados, ya que se les proveía de créditos baratos, mientras que a aquellos sectores que no eran privilegiados sólo tenían acceso a un crédito más caro.

³ De acuerdo a Guillermo Ortiz Martínez: “la canalización selectiva del crédito es un instrumento monetario cuyo objetivo es fomentar o disminuir ciertos tipos de préstamos e inversiones del sistema bancario de acuerdo con los objetivos de política financiera. A través de la canalización selectiva se busca orientar el financiamiento hacia aquellas actividades productivas consideradas como prioritarias”. ORTIZ, Guillermo, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, FCE, México, 1994.

Así pues, con la eliminación de la canalización obligatoria de recursos se buscaba contar con un sistema de intermediación más eficiente, en donde se maneja un crédito preferencial, el cual era considerado como tal, no por otorgarse a bajas tasas de interés, sino por los sectores a los cuales se dirigía tal crédito.

Cabe hacer mención que al momento en que se llevo a cabo la eliminación de la canalización obligatoria de recursos se contaba con un mercado de valores gubernamentales, el cual proveía de recursos al sector público, por lo cual este sector ya no absorbía los recursos provenientes del sector bancario, esto llevo a cambiar la situación de los bancos, ya que ahora estos podían asignar sus recursos hacía los sectores que ellos consideraban eran rentables y de igual manera eran ellos los que determinaban los costos de dichos créditos.

Hasta 1988 una parte del financiamiento del sector público provenía del sector bancario y al momento en que se elimina la canalización obligatoria de los recursos como parte de la desregulación bancaria, el gobierno se financiaba a través de valores gubernamentales, lo que implica que el volumen de los créditos quedo a disposición de la iniciativa privada.

c.- Coeficiente de Liquidez

Otro factor importante dentro de la desregulación fue la sustitución del encaje legal por el coeficiente de liquidez, es decir, de los depósitos obligatorios que debían de mantener los bancos, que era del 100%, prácticamente desapareció. Con el Coeficiente de Liquidez sólo se les exigió una liquidez del 30% del total de captación que tuvieran, la cual podía componerse por valores gubernamentales, efectivo o depósitos a la vista en el Banco de México. Posteriormente, en 1991, se efectúa la eliminación del Coeficiente de Liquidez.

Así pues el principal beneficio que le aportó a la banca fue que podía disponer de mas recursos para canalizarlos al sector productivo, ya que la banca podía contar con mayor liquidez, la cual sólo estaba limitada por la estrategia de los bancos, pues eran ellos los que decidían los montos de los prestamos que estaban dispuestos a otorgar y las inversiones en valores que iban a realizar.

1.3 CAPTACION BANCARIA

Hasta la década de los ochenta la prioridad de la banca era la captación, es decir, todas las estrategias estaban encaminadas a incrementar el volumen de la captación, ya que esta determinaba, en gran parte, el volumen de créditos que pudieran realizar, esta prioridad se explica por las condiciones en las que tenía que operar la banca, es decir, mientras estuvo bajo el régimen del Estado, la banca debía de operar con el esquema que éste estableciera. En este periodo la dimensión y los resultados que ofrecían los bancos estaban determinados por el volumen de captación que tuvieran. (ver cuadro 10).

CUADRO 10

**Captación Integral de Recursos del Público por las Bancas
Comercial y de Desarrollo**

Saldos Nominales en Millones de Pesos

Conceptos	Dic92	Dic93	1994			
			Mar	Jun	Sep	Dic
Captación Integral	324,349	399,167	415,484	423,884	436,814	485,006
Banca Comercial	308,471	380,332	387,652	404,652	412,606	460,709
Captación Directa	292,266	340,046	355,961	367,368	387,890	430,172
Banca de Inversión	16,205	40,286	31,692	37,284	24,716	30,537
Inversión de Fondos y fideicomisos De la Banca Comercial en Instrumentos De la Banca de Desarrollo	8,776	21,738	14,023	28,273	28,402	
Inversión de Fondos y fideicomisos De la Banca Comercial en Instrumentos Privados y Gubernamentales	7,429	18,548	17,669	-3,557	2,135	
Banca de Desarrollo						
Captación Directa	15,878	18,835	27,832	24,208	24,298	
Captación Propia	24,654	40,573	41,855	52,481	52,700	
Menos: Inversión de Fondos y Fideicomisos de la banca Comercial en Instrumentos de la Banca de Desarrollo	8,776	21,738	14,023	28,273	24,802	

Fuente: Banco de México, *Informe Anual*, 1994, México, 1995, pág. 196.

Sin embargo con todos los cambios que tuvieron lugar en el sector bancario la dimensión y los resultados que ofrecían los bancos estaba en función del crédito y no del nivel de captación, como anteriormente se hacía, ya que con la liberalización de las tasas de interés se facilitó la labor de captación, pues podían competir entre sí ofreciendo tasas de interés más atractivas para los ahorradores.

Otro factor que influyó para que la banca pudiera otorgar un mayor número de créditos fue la liberación de las tasas de interés, la desaparición del encaje legal y la eliminación del coeficiente de liquidez, así pues la banca podía disponer de más recursos, mismos que podía canalizar a incrementar sus créditos otorgados, incluso en mayor medida que la actividad económica.

Cada vez el otorgamiento de créditos fue adquiriendo mayor prioridad para el sector bancario, a tal grado que dicho sector perdió de vista los riesgos que implicaba el proporcionar demasiados créditos, sin una garantía de pago. Los saldos del financiamiento otorgado por la banca fueron creciendo.

La banca fue dando origen a todo tipo de créditos como: créditos para vivienda, autos y sobre todo el más elevado fue el rubro de las tarjetas de crédito, así pues el sobreendeudamiento que afectaba al país se podía ver, no sólo, en las grandes y medianas empresas, sino también en las familias (ver cuadro 11 y gráfica 2).

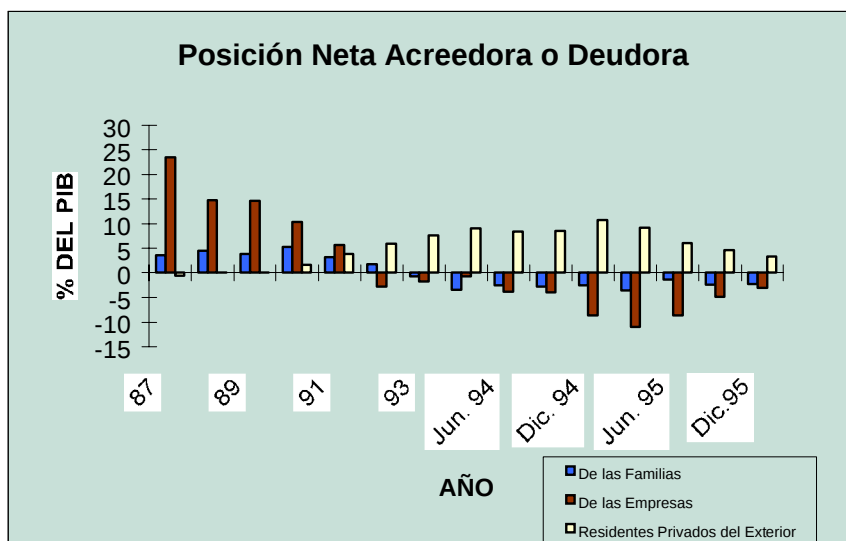
CUADRO 11

**Posición Neta Acreedora o Deudora con el Sistema
Financiamiento Interno**
(Saldos como porcentaje del PIB)

	De las Familias	De las Empresas	Residentes Privados del Exterior
87	3.6	23.5	-0.6
88	4.5	14.8	0.1
89	3.8	14.6	0.1
90	5.3	10.3	1.6
91	3.2	5.7	3.9
92	1.7	-2.8	6.0
93	-0.7	-1.8	7.7
Mzo. 94	-3.4	-0.8	9
Jun. 94	-2.6	-3.9	8.4
Sep. 94	-2.8	-4.0	8.6
Dic. 94	-2.6	-8.6	10.8
Mzo. 95	-3.5	-10.9	9.2
Jun. 95	-1.4	-8.7	6.1
Sep.95	-2.4	-4.9	4.6
Dic.95	-2.2	-3.1	3.3

Fuente: GIRON, Alicia, "Colapso y Quiebras Bancarias: emergencia Internacional" en GIRON, Alicia y Eugenia Correa (comps), *Crisis bancaria y carteras vencidas*, Demos, México, 1997, pág. 64.

GRAFICA 2



Fuente: *Ibid.*, pág. 65.

El incremento de los créditos no recuperables o difíciles de cobrar (ver cuadro 12) como consecuencia del aumento de la tasa de interés, es un factor muy importante dentro de la crisis bancaria mexicana de 1994. Las carteras vencidas surgen por el exceso de crédito otorgado a elevadas tasas de interés, las cuales continuaron creciendo como producto de la devaluación cambiaria de 1994. Es decir, inicialmente, el costo del crédito era alto, sin embargo, continuo creciendo como producto de la depreciación del tipo de cambio que fomento una mayor inflación e incremento la tasa de interés.

CUADRO 12

Evolución de la Cartera Vencida Bancaria Comercial
Saldos al Final Del Año o Periodo
Millones De Pesos De 1994

AÑOS	CARTERA		CARTERA VENCIDA/ CARTERA TOTAL
	TOTAL	VENCIDA	
1982	195,107.90	7,893.10	4.05
1983	189,146.30	9,146.30	4.84
1984	196,484.30	5,015.40	2.55
1985	218,052.20	4,931.80	2.26
1986	248,962.30	3,138.10	1.26
1987	274,002.60	1,516.00	0.55
1988	148,662.00	1,476.50	0.99
1989	195,876.60	2,791.30	1.43
1990	245,258.60	5,549.30	2.26
1991	298,048.50	10,619.30	3.56
1992	339,589.90	21,758.00	6.41
1993	379,516.90	31,982.60	8.43
1994			
Sep.	523,448.90	48,907.00	9.34
Dic.	607,933.40	54,815.00	9.02
1995			
Junio	508,714.00	74,351.40	14.62
Sep.	479,701.30	82,609.40	17.22
Dic.	471,642.80	87,953.50	18.65

Fuente: CALVA, José Luis, " Crisis de los deudores" en GIRON, Alicia y Eugenia Correa (comps), *Crisis bancaria y carteras vencidas*, Demos, México, 1997, pág. 23.

Como observamos a lo largo de este capítulo la situación que vivió nuestro país fue bastante crítica, por lo que el gobierno tuvo que intervenir para evitar una profundización del problema.

Cabe hacer mención que estas intervenciones no garantizan una adecuada salida de la crisis, ya que muchas veces no se obtienen resultados positivos.

En el capítulo siguiente podremos hacer un estudio de la intervención y la toma de decisiones por parte del gobierno para dar solución a la Crisis Bancaria.

2. MEDIDAS GUBERNAMENTALES ADOPTADAS PARA SOLUCIONAR LA CRISIS BANCARIA.

En el capítulo anterior estudiamos las diferentes causas que dieron origen a la Crisis Bancaria vivida en 1994-1995, recordemos que estuvieron dadas por altos niveles de endeudamiento externo e interno, así como por los problemas de cartera vencida y los derivados de los malos manejos administrativos, con lo cual el sistema financiero mexicano se vio sometido a fuertes presiones y a un clima de gran incertidumbre e inestabilidad.

Como respuesta a ello el gobierno se vio en la necesidad de adoptar diversas medidas con el fin de evitar un posible colapso de todo el Sistema Financiero. A partir de enero de 1995 se puso en marcha un paquete de medidas que permitieran reducir los riesgos del sistema, mantener la confianza en las instituciones bancarias y apoyar a los pequeños deudores, personas físicas y empresas, para que pudieran hacer frente a sus obligaciones crediticias.

Se hizo el esfuerzo por iniciar el saneamiento de la banca, a través de este proceso fue necesario intervenir un gran número de instituciones financieras cuyos accionistas no eran idóneos o bien no mostraban el compromiso y la capacidad económica que les permitiera afrontar la responsabilidad que implica el manejo del ahorro de la población.

De igual manera se aceleró el proceso de apertura del sector financiero a la inversión extranjera, representada por instituciones de primer nivel que aportaran capital y tecnología de punta en beneficio de la economía nacional.

La solvencia y liquidez de la banca se apuntalaron a través de programas como el Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE), la Ventanilla de Liquidez en dólares y las compras de cartera correspondidas con nuevas inyecciones de capital.

Para aliviar la situación crediticia de los pequeños deudores bancarios se instrumentaron programas como el Programa de Apoyo a Deudores (ADE), mientras que para apoyar a determinados sectores de la industria se implementaron el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME) y el Programa de Apoyo al Sector Agropecuario y

Pesquero (FINAPE), a través de los cuales se atendió la situación de la pequeña y mediana empresa y del sector agropecuario y pesquero.

Como sabemos la crisis en el sistema financiero y en especial en el sector bancario se manifestó en el crecimiento de la cartera vencida; las dificultades para constituir reservas preventivas y los problemas de capitalización, contribuyeron a la intervención del Banco de México a través de la constitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), el cual actúa como ventanilla de créditos para que los bancos con problemas en su posición financiera puedan solventar sus obligaciones financieras de corto plazo.⁴

Este conjunto de medidas tenía como objetivo recapitalizar al sistema a corto plazo y disminuir el ritmo de crecimiento de la cartera vencida, con esto se buscaba evitar la corrida o el retiro masivo de depósitos del sistema bancario, cuyas consecuencias se presume hubiese sido catastrófico para el país y habría significado un gran costo fiscal.

⁴ HUERTA, Arturo, *El debate del FOBAPROA, Orígenes y consecuencias del rescate bancario*, Diana, México, 1998, pág. 47-49.

En el mercado de valores, también se instauró un programa de seguimiento a sociedades con valores colocados en el extranjero y se promovieron con emisores, intermediarios, representantes comunes e inversionistas, esquemas para poder dar salida a empresas con problemas en el pago de sus adeudos.

2.1 APOYOS GUBERNAMENTALES A LA BANCA Y A DEUDORES

En toda crisis financiera la intervención del gobierno es importante para evitar que esta se profundice, dichas intervenciones en algunas ocasiones pueden dar buenos resultados, pero en otras pueden llevar a rescates muy costosos, desgraciadamente para nuestro país la intervención no resultó muy exitosa.

Los efectos de la crisis sobre el sector bancario, comprometían el funcionamiento del sector y el reembolso de los depósitos bancarios, en caso de darse un retiro generalizado del sistema bancario, el cual era muy vulnerable por los altos niveles de endeudamiento tanto externo como interno, así como los problemas de cartera vencida y algunos malos manejos administrativos.

Una vez estallada la crisis bancaria, el gobierno enfrentó el dilema de rescatar al sistema bancario o permitir que estos resolvieran sus problemas de manera independiente. Optó por lo primero, argumentando que era necesario evitar una profunda desaceleración económica y para proteger a los ahorradores de la banca. Por esta razón implantó una serie de programas cuyo

objetivo fue capitalizar al sistema bancario:

1. **FINANCIAMIENTO PARA LIQUIDEZ EN DOLARES.** Es creado en enero de 1995, destinado a los bancos que habían incurrido en deuda externa debido a la excesiva expansión de sus créditos, y ahora sufrían de insolvencia. La finalidad de este apoyo era generar confianza y liquidez que permitiera frenar la salida de capitales que se había generado con la crisis. Cabe mencionar que este apoyo se otorgó a tasas de interés elevadas, pero que podían reducirse si los bancos pagaban oportunamente, con este financiamiento se apoyó a 17 bancos.

2. **PROGRAMA DE CAPITALIZACION TEMPORAL.** Debido a la crisis vivida, los bancos disminuyeron sus niveles de capitalización, es decir, no cumplían con la relación mínima del 8% entre el capital y los activos de riesgo⁵, el apoyo consistió en emitir pagares a los bancos para que con ellos pudieran alcanzar el mínimo legal, para asegurar el reembolso de los créditos y los niveles de capitalización para su normal funcionamiento.

⁵ DE BOYER, et.al., *Bancos y Crisis bancarias: las experiencias de México, Francia y Japon*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1998, pag.209.

3. **PROGRAMA DE APOYO A DEUDORES.** Este programa se estableció en Septiembre de 1995, y como su nombre lo dice estuvo dirigido al apoyo de deudores con la finalidad de evitar la cultura del no pago, este permitía la reducción de las tasas activas nominales aplicables a las deudas de tarjetas de crédito, créditos al consumo, empresariales agropecuarios y a la vivienda, teniendo como condición que los deudores se mantuvieran al corriente de sus pagos.

4. **INTERVENCION Y SANEAMIENTO DE BANCOS.** Con la existencia de las carteras vencidas, aunado a algunos malos manejos realizados en algunas instituciones bancarias los niveles de capitalización y la estabilidad de los bancos se vio afectada, ante esta situación el gobierno apoyo, aportando capital necesario para respaldar los interés de los ahorradores, convirtiendose dicho apoyo en parte de los activos del banco⁶.

5. **PROGRAMA DE CAPITALIZACION Y COMPRA DE CARTERA.** Con este programa el gobierno apoyo a los bancos comprando una parte de sus créditos, es decir de su cartera vencida, aun sabiendo que los bancos se encontraban con fuertes problemas, condicionándolos a que los dueños aportaran

⁶ SHCP, *Fobaproa la verdadera historia*, SHCP, México, 1998, pag.37.

mas capital o buscar nuevos socios que les permitieran un poco de estabilidad, manteniendo los bancos la responsabilidad de cobrar sus créditos vendidos.

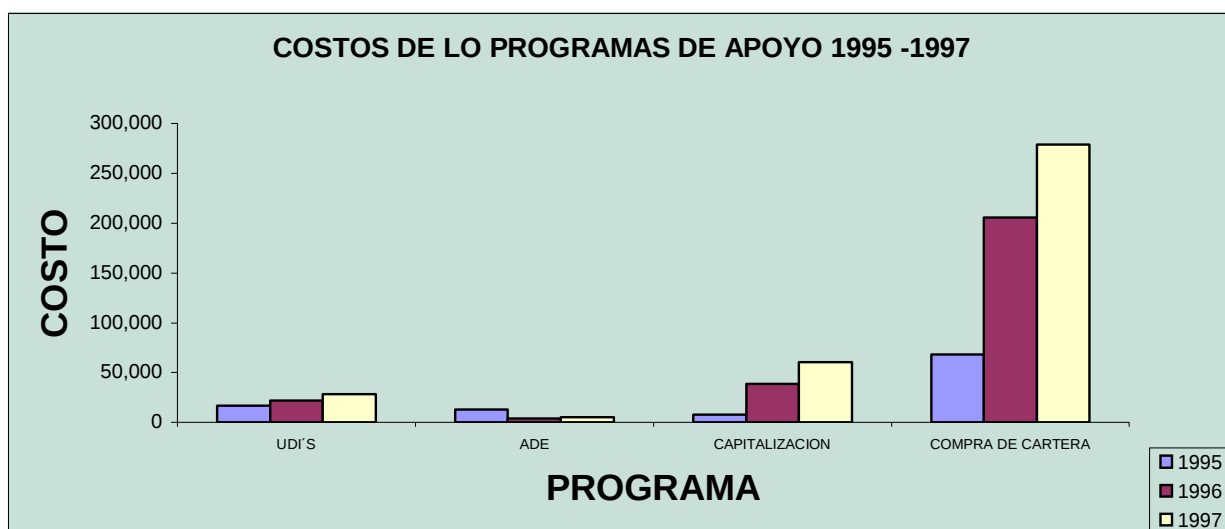
CUADRO 13

Costo Fiscal de los Programas de Apoyo al Sistema Financiero Estimación en Valor presente

PROGRAMA	1995	1996	1997
UDI'S	17,000	21,600	28,500
ADE	13,400	4,300	5,000
CAPITALIZACION	7,400	39,000	60,528
COMPRA DE CARTERA	68,516	205,399	278,854

Fuente: SOLIS, Ricardo, op.cit., pág. 225.

GRAFICA 3



Fuente: Elaboración propia con base a los datos del cuadro 13.

2.2 FOBAPROA

En Noviembre de 1986 el Gobierno Federal, a través de la Secretaria de Programación y Presupuesto y el Banco de México, con la comparecencia de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, celebraron un acuerdo por el cual el Banco de México constituyera un fideicomiso que se dominase Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple, con el fin de apoyar la estabilidad financiera de estas y evitar que los problemas que enfrentan resultasen en perjuicio del pago oportuno de los créditos a su cargo.

El patrimonio del fideicomiso constituido se configuraba, según la cláusula tercera del artículo 77 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, con las aportaciones ordinarias y extraordinarias que hacían las instituciones de banca múltiple y se especificaba, además que “en ningún caso el patrimonio del fideicomiso podrá incrementarse con aportaciones que realice el Gobierno Federal con cargo el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Pero el acuerdo ha tenido varias modificaciones y readecuaciones, cambiando sus atribuciones. El 18 de Julio de 1990, el Diario Oficial de la Federación publicó la Ley de Instituciones de Crédito, la cual establece en su artículo 122 que “las instituciones de banca múltiple deberán participar en el mecanismo preventivo y de protección al ahorro, denominado “Fondo Bancario de Protección al Ahorro”, cuya finalidad será la realización de operaciones preventivas tendentes a evitar problemas financieros que pudieran presentar dichas instituciones a cargo de las mismas, objeto de protección del fondo”.

El fondo antes sólo se financiaba con aportaciones de los bancos, y en cambio en la Ley de las Instituciones de Crédito de 1990 se señala en la cláusula tercera que “el patrimonio del Fondo se integra con: las aportaciones ordinarias y extraordinarias que hagan las entidades financieras y con los recursos provenientes de financiamientos obtenidos por el fondo” por lo que se abre el financiamiento del Gobierno, cosa que no lo permitía la Ley de 1986.

El gobierno a través del FOBAPROA, procedió a apoyar la capitalización de las instituciones bancarias, mediante la compra de cartera vencida en poder de los bancos con problemas, a

cambio de que los inversionistas de aquellos que podían continuar operando inyectaran también capital o buscar nuevos socios.

Por el capital fresco que los accionistas aportaban, el Gobierno compraba créditos (cartera vencida) con bonos emitidos por el FOBAPROA, por un monto que duplicaba lo aportado por los inversionistas.

Esto fue una gran oportunidad de los banqueros para ganar con dicho Programa, pues a cambio de un peso de ellos, recibían dos por parte del Gobierno, y pasaban a este último la cartera mala que no-tenía garantía o estaba por debajo del valor del crédito otorgado y en gran medida incobrable, a cambio de los pagares del Gobierno que ofrecían rendimientos superiores a la tasa CETES.

Cabe mencionar que la tasa de interés de los pagares de FOBAPROA es capitalizable cada tres meses, teniendo que pagarse el capital y los intereses a la fecha de su vencimiento. El banco recibía periódicamente el diferencial entre la inflación y el rendimiento anual del pagare.

Así para 1997 el FOBAPROA se hizo cargo de 1,325 créditos otorgados por diferentes Instituciones Bancarias, los cuales eran los más cuantiosos y difíciles de recuperar, como lo podremos observar en la siguiente tabla y gráfica que nos muestra los Bancos cuyos créditos ascienden a cantidades considerables.

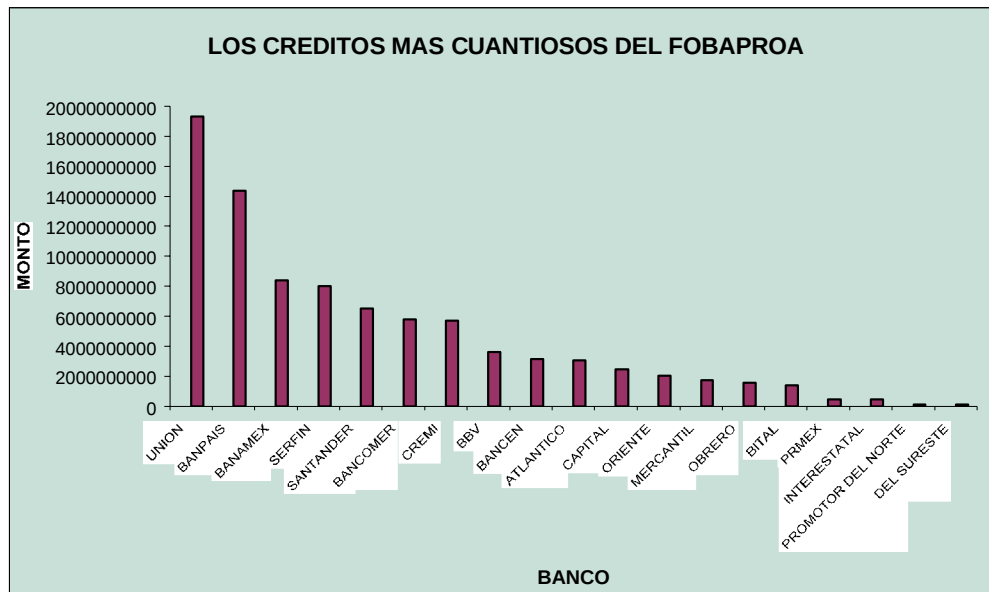
CUADRO 14

Los Créditos más Cuantiosos del FOBAPROA por Institución

BANCO	NO. CREDITOS	MONTO
UNION	199	19,319,813,721.27
BANPAIS	187	14,357,001,354.12
BANAMEX	81	8,372,974,313.95
SERFIN	123	7,987,850,917.71
SANTANDER	202	6,533,828,884.08
BANCOMER	119	5,813,089,697.56
CREMI	63	5,721,151,710.12
BBV	64	3,601,910,777.23
BANCEN	50	3,150,870,316.34
ATLANTICO	67	3,047,999,714.00
CAPITAL	22	2,441,145,538.31
ORIENTE	34	2,034,980,331.21
MERCANTIL	28	1,719,175,160.00
OBRERO	19	1,568,453,267.38
BITAL	37	1,415,240,861.72
PRMEX	14	476,708,549.82
INTERESTATAL	10	447,666,335.95
PROMOTOR DEL NORTE	4	116,879,873.06
DEL SURESTE	2	99,644,331.74
TOTAL	1,325	88,226,385,655.57

Fuente: CNBV, *Boletín Estadístico*, Junio de 1997.

GRAFICA 4



Fuente: CNBV, *Boletín Estadístico*, México, junio 1997.

2.3 ADE

Como ya se mencionó en Septiembre de 1995 se estableció el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE), este es jurídicamente hablando, un refinanciamiento, ya que extiende plazos y montos a pagar del crédito original, dicho acuerdo se compone de nueve apartados⁷.

A. BENEFICIARIOS: el acuerdo benefició a los deudores de la banca denominados en moneda nacional o en udi's por concepto de: tarjetas de crédito, créditos a empresas, créditos para la vivienda, etc.

B. DEUDORES AL CORRIENTE EN SUS PAGOS: estos recibieron el beneficio del programa con la condición de no interrumpir la regularidad de sus pagos, por ejemplo los deudores de tarjetas de crédito, debían de tener un máximo de tres mensualidades vencidas, para los deudores de créditos para la vivienda, se beneficiaron a partir de que reestructuraran sus créditos en UDI,S.

⁷ URBINA, Arturo, *¿Debo firmar el ADE? El ADE y las deudas bancarias*, SICCO, México, 1995, pàg. 52.

C. PARTICIPACION DE ACREDITADOS CON ACUERDOS

VENCIDOS: los deudores que no estuvieran al corriente de sus pagos podían beneficiarse con el programa, firmando una Carta de Intención⁸, cabe mencionar que tanto para las tarjetas de crédito, como para créditos a empresas el beneficio estaba sujeto a un Convenio de Reestructuración con el banco.

D. TREGUA JUDICIAL: la banca otorga unilateralmente a los deudores que no se encuentren al corriente en sus pagos, una tregua judicial, la cual consiste en que la banca no realice cobros en juicios civiles o mercantiles, salvo los necesarios para conservar sus derechos.

E. REDUCCION DE TASAS DE INTERES: esto se lleve a cabo dependiendo del tipo de crédito, situación de la deuda, monto al que se aplica la tasa, tasa de interés anual y la fecha en que opera dicha reducción, como se observa en la tabla siguiente.

⁸ "La Carta de Intención, establece exclusivamente la buena voluntad del banco y del deudor de negociar para llegar a un convenio de reestructuración". *Ibid.*, pàg. 49

G.

F. REESTRUCTURACION: los deudores se pudieron reestructurar y beneficiar de los plazos y de las tasas de interés previstos en los programas propios de la banca o en los programas de UDI'S apoyados por el Gobierno Federal.

CUADRO 15

Reestructuración en UDI'S

TIPO DE CREDITO	SITUACION DE LA BANCA	MONTO AL QUE SE APLICA LA TASA	TASA DE INTERES ANUAL	DESDE	HASTA
TARJETA DE CREDITO	Cartera al corriente	Primeros n\$5,000	38.5% + IVA	Sept. 1995	Sept. 1996
	Cartera en incumplimiento o litigiosa	Primeros n\$5,000	38.5% + IVA	convenio de reestructuración	Sept. 1996
CREDITOS AL CONSUMO Y PERSONALES	Acreditados al corriente	Primeros n\$30,000	34% + IVA	Sept. 1995	Sept. 1996
	Acreditados no al corriente	Primeros n\$30,000	34% + IVA	Firma de la Carta de Intención sujeto a que se suscriba al convenio de Reestructuración.	Sept. 1996
CREDITOS A EMPRESAS	Acreditados al corriente en pesos o en UDI'S.	Primeros n\$200,000	0.25	Sept. 1995	Sept. 1996
	Acreditados no al corriente	Primeros n\$200,000	0.25	Firma de la Carta de Intención sujeto a que se suscriba al convenio de reestructuración.	Sept. 1996
CREDITO A LA VIVIENDA	Acreditados en pesos o en UDI'S	Primeros n\$200,000	6.5% real al primer año. 8.75% real años siguientes.	firma del Convenio de reestructuración en UDI'S.	12 meses después de la reestructuración.

Fuente: URBINA, Arturo, *¿Debo firmar el ADE?*, SICCO editores, México, 1995, pág. 162.

Del cuadro anterior las cantidades expresadas en nuevos pesos se fueron actualizando de acuerdo a la evolución del valor de las UDI'S. Si el deudor realizaba puntualmente sus pagos, entonces al final del programa no tendría ninguna saldo.

G. BENEFICIOS ADICIONALES: podemos mencionar la *condonación de interés moratorios*, para las tarjetas de crédito se le condonarían los intereses moratorios del ultimo estado de cuenta; *garantías* las cuales no se exigían, únicamente a empresa cuyo su adeudo fuera mayor a 400 mil nuevos pesos; *pagos mínimos de tarjeta de crédito* en la que los bancos procurarían reducir a 4% el pago minino que deba efectuarse en tarjeta de crédito, durante la vigencia del acuerdo; *gastos notariales* esta se refiere al crédito de vivienda, en el que la banca absorbe el 50% de los honorarios de los notarios y de los gastos de registro, ofreciendo al acreditado financiamiento por el otro 50%.

H. BENEFICIOS ESPECIALES AL CAMPO: se otorgo mayor plazo en la reducción de las tasas de interés aplicable, así como la reestructuración de los créditos agropecuarios con plazos de hasta 15 años.

I. SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: se supervisará a los bancos la adecuada aplicación de los beneficios de los acuerdos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Como podemos observar dicho programa benefició tanto a los deudores que estaban al corriente de sus pagos, como a los morosos que suscribieran una carta de intención en la que manifestaran a su banco la intención de negociar y llevar a cabo una reestructuración de su deuda en UDI's. Cabe señalar que los que se refugiaron en dicho programa para aligerar la carga de la deuda, comenzaron a pagar solo la parte de la tasa de interés por encima de la inflación, y la parte de la inflación se acumuló al capital original para irse capitalizando, por lo que el monto de la deuda terminaba incrementándose en forma exponencial además de alargar el plazo del pago.

Los supuestos beneficios en el corto plazo al deudor, en el sentido de que se aligeraba la carga financiera, para no disminuir drásticamente su consumo o el capital de trabajo en las empresas, condenaban por muchos años a seguir pagando, igual que a aquellos que entraban como aval en la reestructuración del adeudo como corresponsables del pago.

Los deudores estaban condicionados a reestructurar su deuda en UDIs, así como mantenerse al corriente de sus pagos, para fomentar la cultura de pago.

Esto debido a que existía el problema de la baja capacidad de pago de las deudas por parte de empresas e individuos, generando un peligro latente, debido a que se consideraba que se podía generalizar la cultura del no pago por parte de los deudores, y desestabilizar aún más al sistema bancario.

Lo importante era mantener el ritmo de pagos, aunque su monto disminuya, y sumar a este proceso a aquellos que ya se habían retrasado en sus pagos. El excluir de los beneficios de los programas a los deudores que no están al corriente en sus pagos, no resuelve el problema de la Banca.

Todos los programas antes mencionados cumplieron con sus objetivos a corto plazo, ya que pudieron evitar una corrida, o el retiro masivo de depósitos en el sistema bancario, cabe hacer mención que para 1999 algunos bancos aun mantenían índices elevados de cartera vencida, así como capitalizaciones por realizar y reservas pendientes de constituir. Sin embargo el costo del rescate fue muy alto, ocasionando un gran aumento en la deuda publica interna. Por otra parte, el crédito sigue estancado en niveles muy por debajo de lo que reclama la economía para apuntalar el crecimiento, la inversión productiva y el empleo.

A últimas fechas se logró hacer un cambio sobre la función que realizaba el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) ya que para diciembre de 1998 el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) sustituye dicho Fondo, con ello se buscaba legalizar los pagares que indebidamente extendió el Fondo a favor de los bancos.

El Instituto para la protección al Ahorro Bancario (IPAB), funciona sin la presencia del gobierno del Banco de México y del presidente de la Comisión nacional Bancaria ya que por disposición de ley (Art. Segundo de lo transitorio de la ley que lo creó), se prohíbe la participación de funcionarios involucrados en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro en la junta de gobierno.

Para 1999 el costo del rescate era incierto ya que se seguían comprometiendo grandes cantidades de recursos, la primera cifra que se tuvo del costo fiscal fue a finales de 1995, la cual nos decía que el costo fiscal de los programas de saneamiento financiero ascendía a 5.1% respecto al PIB y cuatro años más tarde esta cifra se había cuadruplicado, es decir para 1999 el costo fiscal ascendía al 20% respecto al PIB.

Esta situación nos hace ver que las medidas aplicadas por el gobierno sólo solucionaron el problema a corto plazo, pero se olvidaron de tomar en cuenta lo que sucedería a largo plazo, y podemos darnos cuenta que a varios años del estallido de la crisis bancaria de 1994, aun seguimos viviendo las consecuencias y posiblemente pasen algunos años más para que podamos superar los estragos de dicha crisis.

3. SITUACION DE LA BANCA DE 1996 A 1999

En los últimos años el sistema bancario ha estado sujeto a un profundo proceso de cambios, conformado por una amplia Reforma regulatoria, una mayor participación de la banca extranjera y la consolidación del sistema en un menor número de instituciones.

Recordemos que el sistema financiero mexicano se vio sometido a fuertes presiones y a un clima de gran incertidumbre e inestabilidad, debido a la crisis bancaria sufrida en 1994. En Enero de 1995 el sobreendeudamiento que se vivía en el país era elevado, por lo que se puso en marcha un paquete de medidas que permitieron reducir los riesgos del sistema, mantener la confianza en las instituciones bancarias y apoyar a los pequeños deudores, personas físicas y empresas para que pudieran hacer frente a sus obligaciones crediticias.

Se aplicaron medidas de saneamiento al sistema bancario, es decir, se instrumentaron programas dirigidos a mantener la solvencia y liquidez de la banca, mediante el PROCAPTE, la ventanilla de liquidez en dólares y la intervención y saneamiento de bancos, programa de capitalización y compra de cartera. Cabe

hacer mención que estos programas no significaron mas que el traspaso de cartera vencida hacia el FOBAPROA.

Así mismo se ejecutaron programas que permitieran aliviar la situación crediticia de pequeños deudores y ciertos sectores de la industria (pequeña y mediana empresa, sector agropecuario y pesquero), a través de: ADE, Apoyo a deudores hipotecarios, etc., y FOPYME, FINAPE, respectivamente.

Se dieron cambios en el ámbito legislativo a fin de que se quitaran las limitaciones a la participación del capital extranjero en la banca, con lo que se abre la posibilidad a una mayor participación del capital externo en la propiedad de los bancos nacionales.

3.1 PARTICIPACIÓN DE LA BANCA EXTRANJERA

Como resultado de la crisis bancaria sufrida en 1994, las autoridades correspondientes decidieron dar mayor importancia a la inversión extranjera.

En México a principios de los noventa un solo banco extranjero contaba con la autorización para participar en el sector bancario, pero en la medida en que llevaron a cabo ciertas reformas en el ámbito legal, se ha permitido una participación de mas del 50% de la banca extranjera (ver cuadro 16), actualmente no hay restricciones para el capital extranjero.

CUADRO 16

**La Nueva Estructura del Sistema Bancario en México
Junio 2000**

	ACTIVOS	SUCURSALES	PERSONAL	CUENTAS	INGRESOS DE OPERACIÓN
TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO	100	100	100	100	100
BANCOS EN MANOS DE MEXICANOS	46.6	51.9	53.2	55.5	56
BANCOS CON PARTICIPACION EXTRANJERA TOTAL Y/O MAYORITARIA	53.2	48.1	46.8	44.5	44

Fuente: Citado por CORREA, Eugenia, y Esmeralda Maya, *op.cit.*, pág. 147.

Para 1998, el Congreso aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario, con la cual se ha dado una mayor fusión de bancos extranjeros y mexicanos, así como una compra de bancos nacionales (ver cuadro 17).

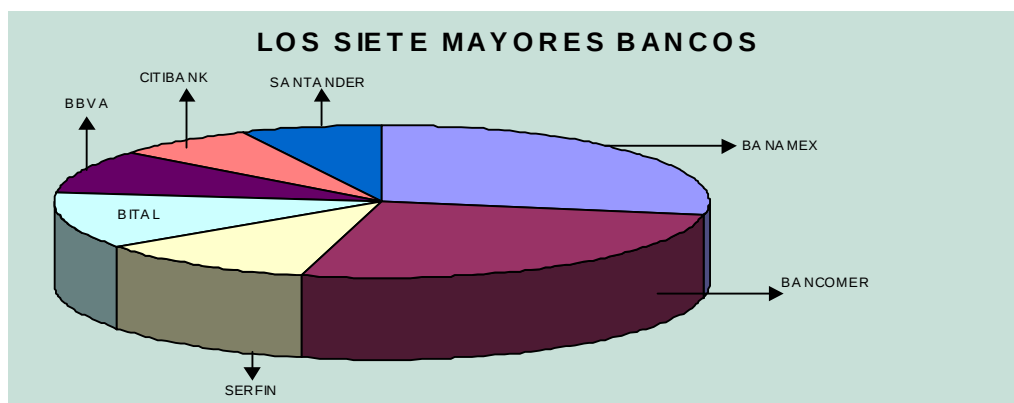
CUADRO 17

Compras Realizadas entre 1995 y 2000

BANCO ADQUIRIDO	BANCO ADQUIRIENTE	FECHA DE INTERVENCION	FECHA DE ADQUISICION
BANCOS EXTRANJEROS QUE ADQUIEREN BANCOS NACIONALES			
MERCANTIL PROBURSA	BILBAO VIZCAYA		ENERO 1996
ORIENTE	BILBAO VIZCAYA	ENERO 1995	MARZO 1996
CRENI	BILBAO VIZCAYA	MARZO 1994	MARZO 1996
MEXICANO	SANTANDER MEXICANO		FEBRERO 1997
CONFIA	CITIBANK	MARZO 1997	MARZO 1998
ALIANZA	GE CAPITAL		ABRIL 1997
BANCOMER	BILBAO VIZCAYA		JUNIO 2000
SERFIN	SANTANDER MEXICANO		MAYO 2000
BANCOS NACIONALES QUE ADQUIEREN BANCOS NACIONALES			
UNION	BANCOMER	MARZO 1994	FEBRERO 1995
OBRERO	AFIRME	FEBRERO 1995	ENERO 1997
SURESTE	BITAL	FEBRERO 1996	ENERO 1998
ATLANTICO	BITAL	ABRIL 1997	ENERO 1998
CENTRO	MERCANTIL DEL NORTE	MARZO 1995	FEBRERO 1997
BANPAIS	MERCANTIL DEL NORTE	ENERO 1995	MARZO 1997

Fuente: Citado por CORREA, Eugenia, y Esmeralda Maya, *op.cit.*, pág. 146.

GRAFICA 5



Fuente: Citado por CORREA, Eugenia, y Esmeralda Maya " Expansión del la banca extranjera en México" en CORREA, Eugenia y Alicia Girón (comps), *Crisis y futuro de la banca en México*, Miguel Angel Porrúa, México, 2002, pág. 146.

Cabe hacer mención que los mayores créditos que otorgan en el país los bancos extranjeros son canalizados hacia sectores como el interbancario, comercial, y gobierno, caso contrario a sector hipotecario y de consumo en el que las tasas de interés son muy elevadas.

En nuestro país existen 18 filiales de bancos extranjeros, las cuales se encargan de financiar proyectos de largo plazo, dar asesorías para compra y venta de empresas, planeación de negocios, etc.

3.2 TASAS DE INTERÉS

Con la devaluación de 1994 el gobierno estableció un régimen cambiario de Libre Flotación de la moneda, en donde el nivel del peso se establece en función de las condiciones del mercado con vigilancia e intervención del Banco de México.

El tipo de cambio experimentó una tendencia a la subvaluación con relación al dólar durante el primer trimestre de 1995, en donde alcanzó un máximo del 25.2%. En abril de ese mismo año el peso comenzó a apreciarse de nuevo, y para noviembre la subvaluación era del 17.1%, con esto el peso recupero una tendencia revaloratoria, impulsada principalmente por la reanudación de los flujos de capital de cartera, con lo cual se comenzaron a registrar rendimientos reales elevados.

Hacia 1996 el peso comenzó a sobrevaluarse, pero con la crisis del sudeste asiático el peso sufrió un nuevo ajuste depreciatorio, con esto se abandono temporalmente la sobrevaluación, impulsándose nuevamente para 1999 con el reingreso moderado de capitales de cartera y la aceleración de la inflación interna.

Cabe mencionar que el Banco de México ha prevalecido una política gubernamental que favorece la sobrevaluación, como lo comenta Arturo Guillen Romo:

“Cada vez que el mercado de cambios, manifiesta una tendencia depreciatoria, el Banco Central, a través de su influencia en las subastas primaria de títulos públicos, eleva las tasas de interés para estabilizar y/o realiza subasta de dólares para ampliar su oferta. A la inversa, cuando la moneda se sobrevalúa, las autoridades monetarias no muestran la misma prisa para corregirlas, a través de la reducción de la tasa de interés y/o la compra extraordinaria de dólares en el mercado.”⁹

La manipulación de las tasas de interés para mantener el tipo de cambio y atraer o retener el capitales es perjudicial para el desenvolvimiento de la planta productiva nacional; afecta a la economía, pues acrecienta la incertidumbre, inhibe la inversión en las actividades productiva, impide resolver los problemas de cartera vencida y la reactivación del crédito bancario y desvía el capital hacia la especulación. En situaciones como esta resulta inefectiva como instrumento de estabilización del tipo de cambio,

⁹ Ver GUILLEN, Arturo, “El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana “ en revista **Comercio Exterior**, Vol. 44, Núm. 12, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, Diciembre de 1994.

porque la especulación en vez de detenerse crece ante los aumentos de la tasa de interés.

La recuperación de la economía mexicana no se alcanzará mientras persista un alto nivel de las tasas reales de interés, esta situación resulta un obstáculo para el cumplimiento de las deudas de empresas e individuos, al mismo tiempo que limita la reactivación del crédito, sin el cual un crecimiento de la economía no sería posible alcanzar.

Mientras que para el sector bancario la tasa de interés es un factor determinante de la rentabilidad¹⁰, sin embargo para los deudores no es lo mismo, pues el alza en dicha tasa lo coloca en una frágil posición frente al sistema financiero, ya que obliga a estos a situarse en un alto índice de morosidad, por la falta de capacidad de pago.

Un elevado nivel en la tasa de interés ocasionó que la demanda por crédito mantuviera un comportamiento moderado, e incluso algunos bancos restringieron sus créditos, como podemos observar en la siguiente tabla el financiamiento de la banca disminuyó.

¹⁰ Ver. MANRIQUE, Irma en Crisis y Futuro de la Banca en México, Miguel Angel Porrúa, México, 2002, pág. 95.

Así pues el elevado nivel de la tasa de interés incrementó el nivel de endeudamiento, con los bancos, de las empresas y familias.

3.3 FINANCIAMIENTO BANCARIO

Como ya se menciono los altos niveles de las tasas de interés trajo consigo un menor financiamiento bancario, tal como se puede apreciar en el cuadro 18.

CUADRO 18

**Financiamiento Bancario al Sector Privado.
(Miles de Millones de Pesos)**

AÑOS	TOTAL	CARTERA EN PODER DE LA BANCA	UDIS	FOBAPROA	CRECIMIENTO (VALOR REAL DE LOS SALDOS EN %)
1995	1063	1047	2	15	-1
1996	971	673	156	42	-8.7
1997	990	543	201	246	-9.6
1998	1127	602	200	325	-3.6
1999	1142	589	193	360	-10.3

Fuente: Citado por MANRIQUE, Irma, " Transición de la Banca Mexicana: Crédito, prioridad olvidada" en CORREA, Eugenia y Alicia Girón (comps), *Crisis y futuro de la banca en México* o, Miguel Angel Porrúa, México, 2002, pág. 95.

Ante esta situación se puede decir que el deterioro de la cartera de créditos a dado lugar a que se busque otra fuente de financiamiento, aunque esta sea más riesgosa, es decir, se esta recurriendo al mercado de capitales, el cual, al parecer esta reemplazando a los bancos como intermediarios financieros. Es por esta razón que los banqueros buscan permanecer en el mercado a través de fusiones e incluso ha tenido lugar la

participación mayoritaria de bancos extranjeros en el capital de los bancos nacionales.

Al respecto cabe hacer mención que las fusiones y liquidaciones se seguirían presentado en el sector bancario.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo mencionado a lo largo de este trabajo el sector bancario ha experimentado cambios profundos en su estructura: privatización, nacionalización y reprivatización, los cuales no han sido alentadores, ya que estos parecen conformar el círculo que ha mantenido en crisis al sistema bancario mexicano. Las crisis recurrentes de la banca, han servido para confirmar que los problemas del sistema bancario obedecen a situaciones estructurales.

Así mismo la banca a desempeñado un papel importante en el financiamiento del desarrollo económico del país, sin embargo en los últimos años (1994-1999) ésta ha abandonado la imagen de banca integral, es decir, de la que ofrece servicios bancarios y financieros, a una que asume una actitud de prestadora de servicios. Por esta razón, la banca mexicana a contraído el volumen de créditos otorgados y a limitado sus funciones a administrar fondos, fideicomisos y a efectuar servicios de cobranza como: teléfono, luz, agua, etc.

La situación antes mencionada resulta perjudicial tanto para el sistema financiero como para el país, ya que la restricción del crédito provoca una disminución en el Producto Interno Bruto (PIB), situación que consecuentemente se traduce en severos rezagos productivos, y retrasos en el desarrollo económico.

Por otra parte como resultado del Rescate Bancario, el FOBAPROA heredo al IPAB la totalidad de las operaciones de compra de cartera que realizó. A así mismo el rescate bancario representa el precio que los mexicanos debemos de pagar por los errores de las autoridades financieras que primero

vendieron los bancos con criterios políticos y que, en lugar de apuntalar a los deudores para que estos pudieran seguir pagando sus créditos, optaron por dejar que a cartera se convirtiera en incobrable para después comprársela a los bancos.

Aunque los esfuerzos realizados por el gobierno para rescatar la banca han sido importantes, las instituciones muestran ineficiencia para llevar a cabo sus funciones dentro de la economía, debido a que se le ha dado poca importancia a la reactivación del mercado interno, es decir mientras las empresas y la población no tengan las posibilidades de enfrentar el elevado costo del crédito la banca tendrá problemas financieros.

También es importante mencionar que la tendencia que muestra la banca es el trasladar la propiedad de los activos a manos del capital extranjero. Así mismo las fusiones y liquidaciones de este sector bancario se seguirán presentado.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- ASPE, Pedro, "La reforma financiera de México", en revista *Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 12, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, Diciembre de 1994.
- 2.- CORREA, Eugenia y Alicia Girón (comps), *Crisis y futuro de la banca en México*, Miguel Angel Porrúa, México, 2002.
- 3.- CORREA, Eugenia, "Reorganización de la intermediación financiera 1989-1993", en revista *Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 12, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, Diciembre de 1994.
- 4.- DE BOYER, et.al, *Bancos y crisis bancarias: las experiencias de México, Francia y Japón*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1998.
- 5.- FARBER, Guillermo (coord), *FOBAPROA la bomba de tiempo*, Times Editores, México, 1998.
- 6.- GIRON, Alicia y Eugenia Correa (comps), *Crisis bancaria y carteras vencidas*, Demos, México, 1997.
- 7.- GUILLEN, Arturo, "El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana " en revista *Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 12, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, Diciembre de 1994.
- 8.- HUERTA, Arturo, *El debate del FOBAPROA Orígenes y consecuencias del rescate bancario*, Diana, México, 1998.
- 9.- Banco de México, *Informe Anual*, 1990, México, 1991.
_____ *Informe Anual*, 1991, México, 1992.
_____ *Informe Anual*, 1992, México, 1993.
_____ *Informe Anual*, 1993, México, 1994.
_____ *Informe Anual*, 1994, México, 1995.
_____ *Informe Anual*, 1995, México, 1996.
_____ *Informe Anual*, 1996, México, 1997.
_____ *Informe Anual*, 1997, México, 1998.
_____ *Informe Anual*, 1998, México, 1999.
_____ *Informe Anual*, 1998, México, 2000.
- 10.- ORTIZ, Guillermo, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, FCE, México, 1994.
- 11.- ROGOZINSKI, Jacques, *La privatización de empresas paraestatales*, FCE, México, 1993.

12.- SHCP, *FOBAPROA la verdadera historia*, SHCP, México, 1998.

13.- SOLIS, Ricardo (coord), *Del FOBAPROA al IPAB*, Plaza y Valdés editores, México, 2000.

14.- SOLIS, Leopoldo, *Crisis económica financiera 1994-1995*, FCE y el Colegio Nacional, México, 1996.

15.- URBINA, Arturo, *¿Debo firmar el ADE?*, SICCO editores, México, 1995.

16.- VIDAL, Gregorio, *México y la economía mundial análisis y perspectivas*, Miguel Angel Porrúa, México, 2001.

17.- Direcciones Electronicas:

§ <http://www.200.15.46.216/inveyana/ecoycom/crisis/>

§ <http://www.cddhcu.gob.mx/cronicas7/contenido/cont.9/leer6.htm/>

§ <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivos%20pdf/qiron1>

§ <http://www.economia.unamsm.edu.pe/revista/num/rev14/rev14art.14pdf>

§ <http://www.200.15.46.216/inveyana/ecoycom/crisis/3.htm>

§ http://www.jornada.unam.mx/14997*mar97/970323/bendesky.htm/

§ <http://www.economia.com.mx/art+9.htm>

§ <http://www.ecolink.com.ar/trabajos/gomezmena1.5html>